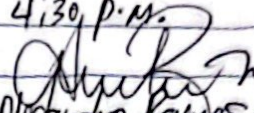
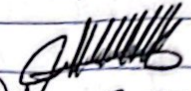
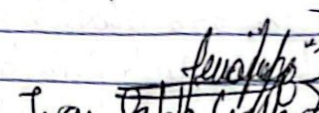
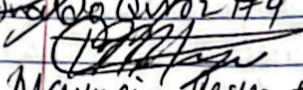
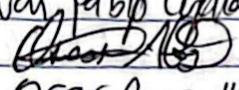
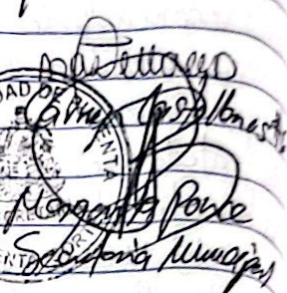



 222
 Pimienta, Cortes
 20 DE JUNIO DE 1997
 ALCALDE MUNICIPAL
 Dr. Paul Alfredo Ugarte

la Solicitud de Dominio pleno del espacio
 Sesión a las 4:30 p.m.


 Lic. Alejandro Ramos Marmol
 Vice Alcalde Municipal

 Eisy Rodas #1
 Hector Fuentes #2
 Delmer Guzman #3
 Donald Quiroz #4
 Juan Pablo Cuellar #5
 Mauricio Reyes #7
 Oscar Perez #8


 Margarita Ponte
 Secretaria Municipal

Acta #626

En el Municipio de Pimienta, Cortes a los 26 días del Mes de Septiembre del año 2024, en Sesión Ordinaria Convocada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte, con la Asistencia de los Señores Regidores: Eisy Rodas, Hector Fuentes, Delmer Guzman, Donald Quiroz, Juan Pablo Cuellar, Carmen Castellanos, Mauricio Reyes, Oscar Amador Perez, Comisionado Municipal, miembros de la Comisión de Transparencia Municipal, Jefe de Departamentos, el Sr. Vice Alcalde Municipal Alejandro Ramos Marmol, ante la Secretaría Municipal que da fe. - Punto No. 1 Comprobación del Quorum Punto No. 2 apertura de la Sesión a las 03:00 PM. Punto No. 3 Oración a Dios. Punto No. 4 lectura y discusión de la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. - Punto No. 5 lectura, discusión del Acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad por los Señores Corporativos. - Punto No. 6 El Señor Alcalde Municipal dio participación al Señor H. Javier Rodas jefe de la ciudad técnica municipal el cual auxiliado de un equipo audiovisual presento fotografías de las intervenciones realizadas con la utilización de pitos, retroreflectores, Material Selecto y Volquetes en la reparación de calles en diferentes sectores del Municipio, la limpieza de cunetas, Canal de Drenajes en Barrio El Bosque #2 con apoyo de la Jomalis, Práctico en la quebrada Los Indios Sector Barrio El Palenque. Reparación de calle acceso al Cementerio en Aldea Santiago por petición del regidor Juan Pablo Cuellar, resaltó el Sr. Rodas que gracias de la Compañía Hidalgo e Hidalgo se obtuvo material fardo el cual fue

Genial



Utilizado en el Sector de la Franja, plaza Luis Cruz, acceso del sector de Baño Suya. Se hizo un sistema de drenaje entubado, algunas situaciones fueron reincidentes por la temporada lluviosa. Socializo el Sr. Rodas una nota enviada al gerente de la Municipalidad para solicitar el patrol en calidad de prestamo, continuo presentando fotografias de la instalacion de lamparas y algunas reparaciones del sistema electrico, detallo el proceso de instalacion de alcantarillas en un sector de Baño El Tanguito para drenar las aguas servidas y pluviales, tambien se elaboraron bases para fortalecer el mismo, Socializo la construcion de tumulos frente al Instituto Batavia siendo una gestion realizada con Hidalgo e Hidalgo para reduccion de velocidad de motocicletas, taxis y todo vehiculo que ponga en riesgo la Seguridad Estudiantil, en el mes de las fiestas patrias se pintaron bandillos, tumulos y casetas de espaldas de buses, limpieza de calles, Donacion de Bandera y reparacion de Asfalto en la posta policial y por peticion del Comandante se hizo limpieza de areas acondicionadas, Socializo el Sr. Rodas Avances de proyectos Sociales de cambio de techos en Col. Esquimal, Col. Martin Varona No. 1, Col. Fragua Vista, Baños los alhambros detallo el antes, durante y despues que incluye: Madera, Laminas de zinc, estructura, reparaciones electricas Cuando fuese necesario, siendo un trabajo tecnicificado de la oficina de Desarrollo Comunitario y la unidad de proyectos, los Serenos Corporativos Se dieron por enterados del Informe.

Punto No. 7 Se le dio participacion a la Lic. Angie Gutierrez jefe de presupuesto la cual auxiliada de Metodo Audiovisual Data-Show presento la propuesta de Modificaciones presupuestarias tras paso entre Cuentas por parte de la unidad tecnica municipal para continuar trabajando en los Mantenimientos y Reparacion de calles de acceso en sectores productivos del Municipio, asi como para el aumento de Cuentas de funcionamiento en lo que presupuestariamente reflejan poca disponibilidad, detallando los Egresos a disminuirse de acuerdo a la Estructura de Ingresos, y los Egresos a Incrementar de acuerdo a la Estructura del Ingreso, con su respectiva Descripcion de la actividad, total, Cantidad del monto Cumpliendo requisitos conforme a ley y documentacion del gasto:

Modificaciones presupuestarias año 2024, tras conciliación entre Cuentas de Egresos Cuentas de Egresos a disminuirse, Estructura del Ingreso, Descripción, Cantidad

01 Actividades Municipales	67,000.00	005 Tesoreria Municipal	47,000.00
0100000005000243001501301100		Servicios juridicos	35,000.00
0100000005000369301501301100		Elementos de Funeferia	5,000.00
010000000500039600100101100		Repuestos y accesorios	7,000.00
06		Recursos Humanos	20,000.00



Totales		20,000.00
14	Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico	20,000.00
01	Actividades productivas (Impuestos Agrícolas)	20,000.00
1401000001000547001100101200	Fortalecimiento Sectores productivos (Impuestos Agrícolas)	20,000.00
Total Egresos 267,000.00		Cuenta de Egresos a Anularse
Estructura del Ingreso		Descripción
01	Actividades Municipales	Confianza
010000000500039700150001100	Utiles de escritorio oficina y enseñanza	25,000.00
0100000005000397001100101100	Utiles de escritorio oficina y enseñanza	5,000.00
11	Servicios Públicos	20,000.00
1107000001000232001100101100	Mantenimiento, reparación equipo medios de transporte	47,000.00
1107000001000232001501301100	Mantenimiento, reparación equipo medios de transporte	7,000.00
14	Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y	35,000.00
01	Actividades productivas	200,000.00
1401000001000234001100101200	Fortalecimiento Sectores productivos y productivos del Municipio	200,000.00
Total Egresos 267,000.00		

Seguidamente los Señores Corporativos se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad la modificación presupuestaria, por ende, entre cuentas de Egresos por la Confianza de L. 267,000.00

punto NO 8 Se le dio participación al Lic. Marlon Muriel Villalaz, auditor Interno Municipal, el cual auxiliado de todos los datos presento el Informe de actividades del Mes de Agosto del 2024, actividades como Arqueo de Cajas, reunión de Actas, elaboración de Informes, reunión de planes de trabajo, Bitácora, entrega de Memorandos, así como otras actividades, socializo la participación en el proceso de capacitación referente al uso de flujogramas Informáticos del SISFRA - HIS, Además socializo ante la Corporación Municipal el Informe producto de la recién Superación y Asistencia Técnica realizada por el Tribunal Superior de Cuentas del 09 al 13 de Septiembre del año 2024, para lo cual cito el oficio N° 2024-VAI/MPC ante la Corporación Municipal donde solicita que se haga una readecuación en la Estructura del Organigrama ya que el Departamento de Tesorería no aparece como una dependencia de la Corporación Municipal, la recomendación es en base al Artículo No. 31-A de la Ley de Municipios, para lo cual el Señor jefe de Recursos Sometera la Reestructuración del Organigrama para dejar evidenciado que el Departamento de Tesorería es dependencia directa de la Corporación Municipal, seguidamente los Señores corporativos se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad el Informe de actividades realizadas de la unidad de auditoría Interna de

Genial

235
Mes de Agosto del 2024, también el Informe de Supervisión emitido por la
Supendencia y Asistencia Técnica realizada por el Tribunal Superior de la
y la notificación para readecuación del Departamento de Tesorería en el organigrama
Punto No. 9 - El Señor Alcalde Municipal dio participación al Señor Rivaldo
López jefe de Recursos Humanos el cual ha tenido pleno conocimiento
sobre el Avance en la construcción de hornillas 2x3, procedentes de un
convenio establecido entre la ONG El Mirador y la Municipalidad de Pimienta
antes del Señor Alcalde Municipal, Socializo el convenio, listado de personas
beneficiarias por Sector, fotografías del proceso de la hornilla anterior, la
construcción de la Nueva hornilla, como único requisito es que la persona Bene-
ficiaria deben tener un mesón que cumpla especificaciones establecidas por
la ONG El Mirador, debido a que muchas personas son de bajos recursos económicos
el Señor Alcalde Municipal gestiona con la fundación Washington Overseas Mission
un financiamiento para elaboración de Mesones a Mujeres con limitantes para
poder hacerlo, También se elaboraron algunas calveras y reparaciones ya
que es otro requisito el tener techado el espacio donde se construyan las
hornillas, la Señora Regidora Carmen Castellanos preguntó si existía Re-
quisito político para poder obtener una hornilla, el Señor Alcalde le
evidencio con fotografías la elaboración de hornillas a toda clase de per-
sonas sin afines a un partido político, los Señores Corporativos se dieron
por enterados del Avance de Hornillas en el Municipio de Pimienta.

Punto No. 10 Se aprobó el siguiente Dominio pleno a favor de Rene
Rolando Rivera Enamorado de Barrio La Bomba, Alda Santiago, Clave
0504-0011-00123 Area: 697.17 Mts 2 Al Norte 11.35/10.20 Metros.
Con Callejón de acceso e Ines Verónica Hernandez Orrellana, Al Sur 22.65 Mts
Callejón con pasaje, Al Este: 22.25/8.20/12.80 Con Ines Verónica Hernandez
Orrellana/ Virginia Castro Paniagua/ María Ouedo Mendez, Al Oeste: 4223 Mts
Con Callejón de acceso, por solicitud del Departamento de Catastro se presentó
el Dominio pleno de Catalina Martínez Romero de Col. Escripales

Punto No. 11 - El Señor Alcalde Municipal Dr. Raul Alfredo Ugarte Informo
a los Señores Corporativos que en seguimiento a la Solicitud de Dominio pleno
presentado por la Lic. Lilian Silveira-Mullo Pachiz en representación
legal del Señor Johann Alexander Fattah Rapato de un predio ubi-
cado entre el Municipio de Pimienta y Potencillo, Socializado mediante
Acta No. 625 punto 12 con fecha 12/09/2024, Oficio del Señor Jefe de
Catastro Municipal y con la asesoría legal del Consorcio Jurídico M y F
Asociados La Abog. Fanny Paola Lopez Alonzo Colegiación # 201925571
emitió el siguiente dictamen legal: Primero = que se verifique en los
planos municipales que dicho inmueble objeto de la Solicitud de Dominio

Genial



Pleno correspondiente a los ejidos de la municipalidad de Pimienta Cortes por tener la certeza que es el ente encargado de conocer dicho y dar trámite a dicha solicitud; Artículo 76 de la ley de propiedad Segundo: que se figure que sobre dicho inmueble y en las oficinas Municipales No consta ninguna solicitud, denuncia o procedimiento Incoado por terceras personas. Sobre la propiedad, esto para acreditar que la posesión ha de ser en concepto de dueño, pública, pacífica y NO interrumpida como lo establece el Código Civil en su artículo 2273 y Ley de propiedad Artículo 74 y 76, en vista a los una o observaciones precedentemente señaladas Si el inmueble es ejidal de la municipalidad y No hay Registro alguno de otro procedimiento sobre el mismo es procedente otorgar el dominio pleno Requiriendo solo algunas observaciones para subsanar el expediente Precedido a su admisión extendido el 24 de Septiembre del año 2024; Confirmando el Señor Alcalde Municipal presentando otro dictamen legal dirigido a la honorable Corporación Municipal emitido con fecha 26/09/2024 por parte del Ingresado Johann Alexander Kattan Papalo A través del Abog. Jos Luis Tercios Orellana de Se le dio lectura a cada uno de los Considerandos y su contenido, fundamento de Derechos en los artículos 1, 80, 90, 103, 127, 29, 134, 303, 314 de la Constitución de la República, Código Procesal Civil y Ley de Procedimientos Administrativos y demás aplicables, fueron ampliamente discutidos y analizados los dictámenes por los Señores Corporativos Seguidamente al Señor Jefe de Catastro Municipal que envíe Solicitudes ante el Instituto Nacional Agrario INA y el Instituto de la Propiedad IP para que Brinden Información Si existe algún expediente que acredite alguna persona Natural o jurídica con preferencias de esta propiedad en Mención, Seguidamente los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad el hacer un campo de espera, estando pendientes de la Información por parte del Instituto Nacional Agrario y el Instituto de la Propiedad. Confirmando el Señor Alcalde Municipal presentando la notificación emitida con fecha 20/09/2024 por parte de la Abogada Francis Elena Meador HCA. 24798 la cual Solicito resolver conforme a escrito de Desistimiento de Dominio pleno y retiro de Documentos, Mander al Departamento de catastro desistimiento para que la propiedad Refiera al Antiguo dueño, en su nominación la Abog Meador expresa que la otra parte del ya muy Bien conocido Caso de la Señora Reyna Elizabeth Moreno Cervera la cual desista del trámite de Dominio pleno del Predio Ubicado en Barrio la Banca, Aldea Santiago (Comparada en el Art. 76 de la ley de procedimientos administrativos) debido a que el Abog. Santos Enrique Ordóñez Calidad de representante legal de la Señora Reyna Elizabeth Moreno Cervera le falto Solicitar dicho desistimiento en el escrito Socializado Mediante Acta Se.

Genial

del 12/09/2023, Se hace la petición: Corporación Municipal de Pimentón, Cota.
Se tiene en general el escrito para que catastro tome into el documento
privado de compraventa y registre la propiedad al antiguo dueño, Artículo
30 de la Constitución de la República, Artículo 69, 76, 77 ley de procedimiento
administrativo, los Señores Corporativos Se dieron por enterados de la
petición expuesta del desistimiento para que la propiedad retorne al antiguo
dueño José Santos Moreno Yanez del predio Ubicado en Camilo Romba,
pueblo Santiago, dando Instrucciones al Departamento de Catastro Municipal
para que se proceda lo que emana la ley. - Punto 12 en puntos varios:
El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte Informo a los Señores
Corporativos que en la Semana Moramirica debido a una Alerta por que
había el Rabia en Humanos emitida por la Secretaría de Salud, se les acompa-
ñara en el proceso de vacunación canina en el municipio de Pimentón,
teniendo que alcanzar una meta significativa de Cabes y gatos vacunados
para esto Solicita Se provea un financiamiento para combustible de ve-
hículos que se transportaran el Biológico e insumos, y alimentación del
personal Municipal Voluntarios que participaran en la Brigada Móvil, en las
Cuales Se bajo el cumplimiento estricto de las normas establecidas por la
Secretaría de Salud a través del técnico en Salud Ambiental Señor Porfirio
Alberto Cruz, los Señores Corporativos Consientes de la programación de
la Jornada de vacunación canina en los días 30 de Septiembre, o por
de Octubre del año 2024 a aprobaron por unanimidad el financiamiento
por concepto de combustible para movilización en vehículos y alimentación
de los participantes. - * El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte
Informo a los Señores Corporativos que la Señora Vilma Aracely Cruz
Mesa con DNI #0501-1984-03829 adolece fuerte dolor a nivel
lumbosacro para lo cual fue evaluada por un especialista Recomen-
dándole una resonancia magnética de columna lumbar, la cual Se le
realizo el día 20 de Septiembre del 2024, el Señor Alcalde Municipal
por la urgencia tuvo que cubrir el pago de L. 4,500.00 Mismo que
esta solicitando su reembolso de manera retroactiva, es una per-
sona de escasos recursos económicos, Los Señores Corporativos Con-
sientes de la situación aprobaron por unanimidad el financiamiento
como Reembolso de L. 4,500.00 a favor del Señor Paul Alfredo -
Ugarte de manera retroactiva por el pago de resonancia mag-
nética como ayuda humanitaria de la Señora Vilma Aracely Cruz
Mesa. - * Continuo el Señor Alcalde Municipal Informando que está
en proceso el desadjuante de un proveedor de Implementos Esco-
lares, utensilios mismo que ha tardado la emisión de Dispensa

228
Para la cual solicito financiamiento para gastos por Pesadunages, Los Señores Corporativos Consientes de las Donaciones en beneficio de la población aprobaron por unanimidad el pago por Pesadunages.

* El Señor Alcalde Municipal Solicito ante los Señores Corporativos Reforzar el Acta punto realizado el donde se aprobo el Reglamento que servira como Base en la Donación de Predios Donados por el Banco Central de Honduras, por lo anterior Solicito el Señor Alcalde que estos mismos criterios se apliquen para cualquier Donación de predios en el territorio del Municipio, los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad que bajo este mismo criterio se Donen predios que cumplan con los requisitos contemplados en el reglamento de Donación de predios Municipales.

* El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte Informo a la Honorable Corporación Municipal que la joven Heydi Lizeth Gonzales Betancourt Oficial de Información Pública se reincorporo a sus labores despues de su permiso especial otorgado para el proceso de su practica profesional de Ingeniera en Logística, para lo cual se hace mención que se le reasigne la Responsabilidad del manejo y uso del fondo Rotatorio de Casachica a partir del 01 de Octubre del año 2024, agradeciendo el Señor Alcalde al joven Hely Alexander Dubon Torres por haber manejado este fondo con mucha responsabilidad, los Señores Corporativos Consientes de este proceso aprobaron por Unanimidad que se le reasigne a la joven Heydi Lizeth Gonzales Betancourt como la persona responsable del manejo y uso del fondo Rotatorio de Casachica a partir del 01 de Octubre del año 2024. * La Lic. María del Carmen Castellanos Recuerdo el compromiso de los materiales para el cerco perimétrico de la escuela Maranatha, también Invito a sus compañeros al desfile de antorchas y noche cultural el día 27/09/2024, Seguidamente en su condición de Directora Municipal de Educación entrego para ser parte del Archivo Municipal la memoria del Informe en libro empastado que contiene el proceso de Alfabetización Jose Manuel Flores Aguayo con la metodología "Yo si puedo" año 2023-2024 como parte del libro la memoria se escribe, el Señor Alcalde agradece y felicita a la Directora Municipal de Educación del Municipio de Panuní, Cortes. * El Señor Jose Donato Garcia en calidad de Director Municipal de Asistencia Auxiliado de Metodología Informo que con fecha 25 de Septiembre del 2024 se Apersonaron técnicos del Instituto Hondureño de Geología y Minas INHES-MIN en el proceso de Delimitación, segun exp 1843, para verificación de medidas de una nueva concesión denominada Canters Cortes Ramirez S. de R.L. (Cacora 1 y 2) a favor del Sr. Juan Carlos Cortes Ciron ubicada aguas arriba del puente la Integridad, Solicitud presentada

Genial

el Hdeplio del 2023 y tambien en el exp 1844 la concesion a nombre
 de Inversiones Piremor S. de R.L de C.V. 1 y 2 a favor de la Sra
 Mildred Beatriz novel Rivero solicitud presentada el 16 de mayo del
 2024 Ubicada aguas abajo del antiguo puente CA-5, estas nuevas Con-
 cesiones Sumaran 4 ya que se tiene la pua de Horeb a favor del
 Genor Julio Cesar Arellano y Concedidos Agregados CONHSA-PAU
 HSA, es preocupante manifestar el Señor Alcalde Municipal que solo
 nos utilizan para ser veedores de estos procesos en uso de que
 nuestra opinion no vale, mas sin embargo por unanimidad los Seño-
 res Corporativos manifestaron su conformidad en que se continuen
 otorgando Concesiones en el Rio ulva Sobre todo, en Seiores Virgenes
 del Rio que no han sido explotados, para esto se trata de cancelar
 en Cabildo Abierto en donde podamos preguntar a la poblacion del
 Municipio de Pimienta que opinan? de esta situacion, para la toma
 de decisiones y manifestar nuestro punto de vista. Se Cerro la Sesión
 a las 05:00 P.M.

Raúl Antón
 Sr. Raúl Alfredo Ugarde



Jic. Alejandro Barrios Heróles
 Vee. Alcalde Municipal

Ely Rodas #1

Hector Fuentes #2

Delier Cerezo #3

Ronald Goyez #4

Juan Pablo Arellano #5

Marcelino
 Oscar Perez #8

Maximiliano Reyes #7

Oscar Perez #8

